

CIRCULAR Nº 5

TEMPORADA 2014/2015

PLAN COMPETICIONAL FUTBOL TEMPORADA 2014/15

TEMPORADA OFICIAL DE JUEGO

Las competiciones oficiales de la Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F., se ajustarán en todo a lo dispuesto en el Reglamento General de la F.C. y L.F. y a las normas emanadas de citada Federación.

En caso de fuerza mayor o circunstancias excepcionales que así lo aconsejen, y previa aprobación de la F.C. y L.F., la Junta Directiva de la Delegación Provincial, podrá suspender total o parcialmente las competiciones que organiza.

CATEGORÍA COMPETICIONALES

Las categorías que organiza la Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F. son las siguientes:

- Primera y Segunda División Provincial Aficionados
- Primera y Segunda División Provincial Juvenil
- Primera y Segunda División Provincial Cadete
- Primera, Segunda y Tercera División Provincial Infantil
- Primera y Segunda División Provincial Alevín
- Primera y Segunda División Provincial Benjamín
- Primera División Provincial Prebenjamín

Las competiciones de Aficionados, Juveniles, Cadetes e Infantiles, se disputaran en la modalidad de futbol-11 y las de Alevines, Benjamines y Prebenjamines en la especialidad de fútbol-7.

Las competiciones de Aficionados, Juveniles y Cadetes se convocan con carácter masculino y las de Infantiles, Alevines, Benjamines y Prebenjamines con carácter mixto.

<u>PRIMERA DIVISION PROVINCIAL DE AFICIONADOS</u>
--

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 16 equipos:

1. **C.D. ARCES (VALLADOLID)**
2. **C.D. U.D. BELÉN (VALADOLID)**
3. **C.D. BOECILLO (BOECILLO)**
4. **C.D. CABEZÓN (CABEZON DE PISUERGA)**
5. **C.D. PEDRADAS (PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN)**
6. **C.D. SAN MIGUEL OLMEDO (OLMEDO)**
7. **C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)**
8. **C.D. U.D. SUR (VALLADOLID)**
9. **C.D. VIANA DE CEGA (VIANA DE CEGA)**
10. **C.D. VICTORIA (VALLADOLID)**
11. **C.D. SANTOVENIA (SANTOVENIA DE PISUERGA)**
12. **C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)**
13. **C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)**
14. **C.D. PARQUESOL(VALLADOLID)**
15. **C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)**
16. **C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)**

ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón, ganará el derecho a participar la temporada 2015/16 en la Primera División Regional de Aficionados, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, la misma será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este, al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero

Descenderán a la Segunda División Provincial Aficionado, los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16º y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos, como sean los descendidos del Grupo "B" de la Primera División Regional Aficionados organizada por la F.C. y L.F., ubicados en la provincia de Valladolid.

Si se consolidara el ascenso de uno o varios equipos a la Primera División Regional Aficionados, se amortizaran tantos descensos como ascensos se consolidaran, bien de los últimos equipos descendidos como consecuencia de los descensos producidos desde la Primera Regional Aficionados o bien de los descendidos por su clasificación deportiva.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL AFICIONADO

Se jugará en tres grupos formados los grupos de la manera siguiente:

GRUPO "A":

1. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
2. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
3. C.D. VILLALÓN DE CAMPOS (VILLALON DE CAMPOS)
4. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
5. C.D. UNIÓN ZARATÁN "B" (ZARATAN)
6. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
7. C.D. DERECHO (VALLADOLID)
8. C.D. RACING DE MAYORGA (MAYORGA)
9. C.D. SEQUILLO (VILLABRAGIMA)
10. C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)
11. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
12. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)

GRUPO "B":

1. C.D. FUENSALDAÑA (FUENSALDAÑA)
2. C.D. CIGALES (CIGALES)
3. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
4. C.D. TORRELOBATÓN (TORRELOBATON)
5. C.D. ATCO. PEÑAFLORES (PEÑAFLORES DE HORNIJA)
6. C.D. VILLA DE SIMANCAS "B" (SIMANCAS)
7. C.D. UNIÓN ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
8. C.D. ARROYO PISUERGA "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
9. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
10. C.D. ZARATÁN EL CUADRÓN (ZARATAN)
11. C.D. RENEDO (RENEDO DE ESGUEVA)
12. C.D. ATCO. PEÑAFIEL (PEÑAFIEL)

GRUPO "C":

1. C.D. RUEDA (RUEDA)
2. C.D. C.D. RACING VALDESTILLAS (VALDESTILLAS)
3. C.D. PORTILLO (PORTILLO)
4. C.D. LA SECA (LA SECA)
5. C.D. MOJADOS "B" (MOJADOS)
6. C.D. VILLAVERDE (VILLAVER DE MEDINA)
7. C.D. ATCO. SERRADA (SERRADA)
8. C.D. RAYO CENOBIA (MATAPOZUELOS)
9. C.D. POZALDEZ (POZALDEZ)
10. C.D. VILLA DEL TRATADO (TORDESILLAS)
11. C.D. LA PEDRAJA. (LA PEDRAJA DE PORTILLO)

ASCENSOS

Finalizado el campeonato de liga, se disputará la fase de ascenso en la que intervendrán los clasificados en 1º, 2º lugar de cada uno de los tres grupos, asimismo participaran los dos 3º mejor clasificados. No podrán participar en esta fase de ascenso equipos filiales o dependientes de 1ª División Provincial de Aficionados, pasando, en su caso, turno al siguiente clasificado de su grupo.

a) Los clasificados en primer lugar de cada grupo y el segundo mejor clasificado se enfrentaran entre sí, previo sorteo, mediante sistema de eliminatorias a partidos de ida y vuelta, no pudiéndose enfrentar entre sí, dos equipos del mismo grupo de la liga regular. NO tendrán valor doble los goles en campo contrario. Los partidos de vuelta se jugaran siempre en el campo del mejor clasificado en la liga, en caso de haber obtenido el mismo puesto dos equipos que se enfrenten entre si, se determinara el orden de la eliminatoria por sorteo. Finalizadas cualesquiera de las eliminatorias sin determinar un campeón, al término del segundo partido se procederá al lanzamiento de la tanda de penaltis conforme establece el Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

Los campeones de las eliminatorias anteriores ascenderán a Primera División Provincial de Aficionados.

b) Los dos peores segundos clasificados y los dos mejores terceros clasificados, disputaran una eliminatoria de la forma anteriormente dicha. Los ganadores de esta eliminatoria disputaran otra eliminatoria con los perdedores del apartado a). Los campeones de la última eliminatoria disputaran una tercera eliminatoria de igual forma que las anteriores, ascendiendo a primera división provincial aficionado el campeón de esta última eliminatoria.

Los equipos que participe en la fase de ascenso, se comprometerán a ascender de categoría. En caso de renuncia se entenderá como retirada de la competición y conllevará las sanciones establecidas en el artículo 118º de los Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

CAMPEON DE SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL AFICIONADO

Los dos equipos campeones de la eliminatoria del apartado a), del párrafo anterior disputarán dos encuentros (ida y vuelta), al objeto determinar el campeón de la Segunda División Provincial Aficionado

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL JUVENIL

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 16 equipos:

1. C.D. NAVARRÉS (NAVA DEL REY)
2. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
3. C.D. GIMNÁSTICA MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
4. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
5. C.D. VICTORIA (VALADOLID)
6. C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)
7. C.D. PEGASO (VALLADOLID)
8. C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)
9. C.D. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
10. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
11. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
12. C.D. ATCO. PINCIA "B" (VALLADOLID)
13. C.D. SAN AGUSTIN VALLADOLID (VALLADOLID)
14. C.D. ZONA SUR (VALLADOLID)
15. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
16. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)

ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón de esta competición ganará el derecho a participar la temporada 2015/16 en la Primera División Regional Juvenil, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado, precluyendo en éste tal derecho. Una vez consumados dos ascensos, no podrá producirse un tercero

Descenderán a la Segunda División Provincial Juvenil, los clasificados en los puestos 14º, 15º y 16 y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos, como sean los descendidos del Grupo "A" de la Primera División Regional Juvenil organizada por la F.C. y L.F., ubicados en la provincia de Valladolid

Si se consolidara el ascenso de uno o varios equipos a la Primera División Regional Juvenil, se amortizaran tantos descensos como ascensos se consolidaran, bien de los últimos equipos descendidos como consecuencia de los descensos producidos desde la Primera Regional Juvenil o bien de los descendidos por su clasificación deportiva.

En esta competición será obligatorio que los equipos participantes tramiten licencia de Entrenador, ó en su defecto que la persona que vaya a desarrollar citadas funciones y tramite la licencia de delegado por ese equipo, esté matriculado en cualquier curso que convoque la Escuela de Entrenadores de la F.C. y L.F.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL JUVENIL

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en dos grupos:

GRUPO "A":

1. C.D. ATCO. TORDESILLAS (TORDESILLAS)
2. C.D. MEDINENSE/MADE (MEDINA DEL CAMPO)
3. C.D. VIANA DE CEGA (VALLADOLID)
4. C.D. ATCO. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
5. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
6. C.D. SAN JOSE JESUITAS (VALLADOLID)
7. C.D. SAN AGUSTIN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
8. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
9. C.D. U.D. BELEN (VALLADOLID)
10. C.D. MARISTAS CENTRO CULTURAL VALLISOLETANO (VALLADOLID)
11. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)

GRUPO "B":

1. C.D. RIOSECO (MEDINA DEL RIOSECO)
2. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
3. C.D. SANTOVENIA (SANTOVENIA DE PISUERGA)
4. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
5. C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)
6. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
7. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
8. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)
9. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)
10. C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)

ASCENSOS Y DESCENSOS

a) Ascenderán automáticamente a Primera División Provincial Juvenil los clasificados en 1º lugar de cada uno de los dos grupos. Si alguno de los mismos renunciara, ganará ese derecho el 2º clasificado del grupo correspondiente y así sucesivamente.

b) Los segundos clasificados disputarán una eliminatoria previo sorteo, a partido de ida y vuelta. NO tendrán valor doble los goles en campo contrario, finalizada la eliminatoria sin determinar un campeón, al término del segundo partido se procederá al lanzamiento de la tanda de penaltis conforme establece el Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Fútbol. El campeón de esta eliminatoria ascenderá a Primera División Provincial Juvenil.

c) Los clasificados en 3º, 4º y 5º lugar de cada uno de los grupos, jugaran una eliminatoria conforme establece el párrafo anterior. Esta eliminatoria la disputaran los 3º clasificados frente a los 5º clasificados y los 4º clasificados entre sí. Los campeones de esta eliminatoria y el perdedor de la eliminatoria del párrafo b), jugaran una nueva eliminatoria. Esta eliminatoria la disputaran el perdedor del párrafo b) anterior, frente al ganador entre los 4º clasificados y los ganadores de los enfrentamientos entre 3º y 5º clasificados. Los campeones de las eliminatorias anteriores disputaran una nueva eliminatoria, ascendiendo el campeón a Primera División Provincial Juvenil.

Los equipos que participe en la fase de ascenso, se comprometerán a ascender de categoría. En caso de renuncia se entenderá como retirada de la competición y conllevará las sanciones establecidas en el artículo 118º de los Estatutos de la Federación de Castilla y León de Fútbol.

Los partidos de vuelta se jugaran siempre en el campo del mejor clasificado en la liga, en caso de haber obtenido el mismo puesto dos equipos que se enfrenten entre si, se determinara el orden de la eliminatoria por sorteo

Al crearse la próxima temporada la Tercera División Provincial de Juveniles, descenderán a la misma los equipos de un mismo club con letra superior que participen esta temporada y que sigan manteniendo la categoría y los clasificados en los últimos puestos de cada uno de los Grupos, hasta dejar la Segunda División Provincial de Juveniles compuesta por 16 equipos, resolviéndose los posibles empates de equipos en un mismo puesto de distinto Grupo, en la forma establecida en el Reglamento General de la F.C. y L.F.

CAMPEON DE SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL JUVENIL

Los primeros clasificados de cada uno de los dos grupos jugarán un encuentro, en fecha, campo, hora y forma señalada por la Delegación Provincial en Valladolid de la Federación de Castilla y León de Fútbol, al objeto determinar el campeón de la Segunda División Provincial Juvenil.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL CADETE

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 14 equipos:

1. C.D. ARCES (VALLADOLID)
2. C.D. BETIS "C.F. "B" (VALLADOLID)
3. C.D. GIMNÁSTICA MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
4. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
5. C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
6. C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)
7. C.D. VICTORIA (VALLADOLID)
8. C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)
9. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
10. C.D. SANTOVENIA (SANTOVENIA DE PISUERGA)
11. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
12. C.D. PARQUESOL (VALLADOLID)
13. C.D. ATCO. TORDESILLAS (TORDESILLAS)
14. REAL VALLADOLID C.F. "B". (VALLADOLID)

ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la fase de ascenso a la Primera División Regional Cadete, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

Descenderán a Segunda División Provincial Cadete, los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º, y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos, como sean los descendidos de la Primera División Regional Cadete organizada por la F.C. y L.F., ubicados en la provincia de Valladolid.

Si se consolidara el ascenso de uno o varios equipos a la Primera División Regional Cadete, se amortizaran tantos descensos como ascensos se consolidaran, bien de los últimos equipos descendidos como consecuencia de los descensos producidos desde la Primera Regional Cadete o bien de los descendidos por su clasificación deportiva.

En esta competición será obligatorio que los equipos participantes tramiten licencia de Entrenador, ó en su defecto que la persona que vaya a desarrollar citadas funciones y tramite la licencia de delegado por ese equipo, esté matriculado en cualquier curso que convoque la Escuela de Entrenadores de la F.C. y L.F.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL CADETE - TROFEO COCA COLA

Se jugará en tres grupos, formados de la manera siguiente:

GRUPO "A":

1. C.D. SAN MIGUEL OLMEDO (OLMEDO)
2. C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)
3. C.D. PEDRAJAS (PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN)
4. C.D. MARISTAS C.C.V "B" (VALLADOLID)
5. C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)
6. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)
7. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
8. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
9. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)
10. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)
11. C.D. VICTORIA "B" (VALLADOLID)
12. C.D. ZONA SUR (VALLADOLID)
13. C.D. PEGASO (VALLADOLID)

GRUPO "B":

1. C.D. TUDELA "B" (TUDELA DE DUERO)
2. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
3. C.D. LAGUNA PROMESAS (LAGUNA DE DUERO)
4. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
5. C.D. SIMANCAS F.S. (SIMANCAS)
6. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
7. C.D. UNIÓN ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
8. C.D. ARCES "B" (VALLADOLID)
9. C.D. ATCO. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
10. C.D. JOSE LUIS SASO (VALLADOLID)
11. C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)
12. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
13. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)

GRUPO "C":

1. C.D. LA VIÑA CIGALES (CIGALES)
2. C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)
3. C.D. MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
4. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
5. C.D. RENEDO DE ESGUEVA (RENEDO DE ESGUEVA)
6. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
7. C.D. ATCO. PINCIA (VALLADOLID)
8. C.D. MARISTAS C.C.V (VALLADOLID)
9. C.D. UNIÓN DELICIAS "B" (VALLADOLID)
10. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
11. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
12. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)
13. C.D. RIBERA ATCO. (VALLADOLID)

CAMPEON DE SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL CADETE/ COPA COCA COLA

Los primeros clasificados de cada uno de los tres grupos jugarán un torneo, todos contra todos a una sola vuelta, en fechas, campos y horas, señalada por la Delegación Provincial en Valladolid de la Federación de Castilla y León de Fútbol, al objeto determinar el campeón de la Segunda División Provincial Cadete.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán automáticamente a Primera División Provincial Cadete los clasificados en 1º lugar de cada uno de los tres grupos.

Al crearse la próxima temporada la Tercera División Provincial Cadete, descenderán a la misma los equipos de un mismo club con letra superior que participen esta temporada y que sigan manteniendo la categoría y los clasificados en los últimos puestos de cada uno de los Grupos, hasta dejar la Segunda División Provincial Cadete compuesta por 14 equipos, resolviéndose los posibles empates de equipos en un mismo puesto de distinto Grupo, en la forma establecida en el Reglamento General de la F.C. y L.F.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL INFANTIL

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 14 equipos:

1. C.D. ARCES (VALLADOLID)
2. REAL VALLADOLID C.F. "B" (VALLADOLID)
3. C.D. VICTORIA (VALLADOLID)
4. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
5. C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
6. C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)
7. C.D. PARQUESOL (VALLADOLID)
8. C.D. PEGASO (VALLADOLID)
9. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
10. C.D. MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
11. C.D. BETIS C.F. (VALLADOLID)
12. C.D. U.D. SUR (VALLADOLID)
13. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
14. C.D. VILLA DE SIMANCAS. (SIMANCAS)

ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la fase de ascenso a la Primera División Regional Infantil, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

Descenderán a Segunda División Provincial Infantil, los clasificados en los puestos 13º y 14º, y además tantos clasificados en los puestos inmediatamente anteriores a los aludidos, como sean los descendidos de la Primera División Regional Infantil organizada por la F.C. y L.F., ubicados en la provincia de Valladolid.

Si se consolidara el ascenso de uno o varios equipos a la Primera División Regional Infantil, se amortizaran tantos descensos como ascensos se consolidaran, bien de los últimos equipos descendidos como consecuencia de los descensos producidos desde la Primera División Regional Infantil o bien de los descendidos por su clasificación deportiva.

En esta competición será obligatorio que los equipos participantes tramiten licencia de Entrenador, ó en su defecto que la persona que vaya a desarrollar citadas funciones y tramite la licencia de delegado por ese equipo, esté matriculado en cualquier curso que convoque la Escuela de Entrenadores de la F.C. y L.F.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL INFANTIL

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 14 equipos.

1. C.D. ARCES "B" (VALLADOLID)
2. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
3. C.D. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
4. C.D. UNIÓN ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
5. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
6. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
7. C.D. MARISTAS C.C.V (VALLADOLID)
8. C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)
9. C.D. MOJADOS (MOJADOS)
10. C.D. GIMNASTICA MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
11. C.D. ATCO. TORDESILLAS (TORDESILLAS)
12. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)
13. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL (PEÑAFIEL)
14. C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Primera División Infantil los clasificados en los puestos 1º y 2º.

Descenderán a Tercera División Provincial Infantil los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º.

TERCERA DIVISION PROVINCIAL INFANTIL

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en tres grupos, formados compuestos por los siguientes equipos.

GRUPO "A":

1. C.D. ATCO. SERRADA (SERRADA)
2. C.F. VILLA DEL TRATADO (TORDESILLAS)
3. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
4. C.D. RIOSECO (MEDINA DE RIOSECO)
5. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
6. C.D. UNIÓN ARROYO "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
7. C.D. LAGUNA PROMESAS (LAGUNA DE DUERO)
8. C.D. VILLA DE SIMANCAS "B" (SIMANCAS)
9. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
10. C.D. ZONA SUR "B" (VALLADOLID)
11. C.D. VICTORIA "B" (VALLADOLID)
12. C.D. SAN VIATOR (VALLADOLID)
13. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
14. C.D. MARISTAS C.C.V "B" (VALLADOLID)
15. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)

GRUPO "B":

1. C.D. CABEZÓN (CABEZON DE PISUERGA)
2. C.D. RENEDO DE ESGUEVA (RENEDO DE ESGUEVA)
3. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL "B" (PEÑAFFIEL)
4. C.D.F. LA FLECHA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
5. C.D. SANTOVENIA "B" (SANTOVENIA DE PISUERGA)
6. C.D. PEDRAJAS (PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN)
7. C.D. LAGUNA PROMESAS "B" (LAGUNA DE DUERO)
8. C.D. CIGALES (CIGALES)
9. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
10. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
11. C.D. RIBERA ATCO (VALLADOLID)
12. C.D. SUR ATCO (VALLADOLID)
13. C.D. ATCO. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
14. C.D. PUENTE JARDÍN (VALLADOLID)
15. C.D. SAN JOSE JESUITAS (VALLADOLID)

GRUPO "C":

1. C.D. SAN MIGUEL OLMEDO (OLMEDO)
2. C.D. MEDINENSE/MADE (MEDINA DEL CAMPO)
3. C.D. NAVARRES (NAVA DEL REY)
4. C.D. ARROYO PISUERGA "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
5. C.D. LAGUNA PROMESAS "C" (LAGUNA DE DUERO)
6. C.D. ZONA SUR "A" (VALLADOLID)
7. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
8. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)
9. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)
10. C.D. PEGASO "B" (VALLADOLID)
11. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)
12. C.D. ATCO. PINCIA (VALLADOLID)
13. C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)

CAMPEON DE TERCER DIVISION PROVINCIAL INFANTIL

Los primeros clasificados de cada uno de los tres grupos jugarán un torneo, todos contra todos a una sola vuelta, en fechas, campos y horas, señalada por la Delegación Provincial en Valladolid de la Federación de Castilla y León de Fútbol, al objeto determinar el campeón de la Tercer División Provincial Infantil.

ASCENSOS

Ascenderá automáticamente a Segunda División Provincial Infantil los clasificados en el 1º puesto de cada uno de los tres grupos.

En el supuesto caso de que no pudieran ascender por cuestiones reglamentarias los clasificados en el 1º puesto o por renuncia, la plaza se ofrecerá al equipo de cada grupo que se encuentre en mejor puesto clasificatorio, no pudiendo ascender un segundo equipo de un grupo sin que lo hubiera hecho uno del otro grupo.

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL ALEVIN

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en un solo grupo compuesto por los siguientes 14 equipos:

1. **C.D. ARCES (VALLADOLID)**
2. **REAL VALLADOLID C.F (VALALDOLID)**
3. **C.D. BETIS C.F (VALLADOLID)**
4. **C.D. VICTORIA (VALLADOLID)**
5. **C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)**
6. **C.D. PARQUESOL (VALLADOLID)**
7. **C.D. RONDA OESTE C.F (VALLADOLID)**
8. **C.D. U.D. SUR (VALLADOLID)**
9. **C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)**
10. **C.D. UNIÓN ARROYO (VALLADOLID)**
11. **C.D. PEGASO (VALLADOLID)**
12. **C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)**
13. **C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)**
14. **C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)**

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la fase Regional Alevín, organizada por la F.C. y L.F.

De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho.

Descenderán a Segunda División Provincial Alevín, los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL ALEVIN

Esta competición se celebrará en dos fases, la PRIMERA FASE por el sistema de liga a una vuelta, en nueve grupos compuestos por los siguientes equipos:

GRUPO "A":

1. **C.D. SAN VIATOR (VALLADOLID)**
2. **C.D. ARROYO PISUERGA "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)**
3. **C.D. ALESTE (VALLADOLID)**
4. **C.D. ATCO. PINCIA (VALLADOLID)**
5. **C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)**
6. **C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)**
7. **C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)**
8. **C.D. VIANA DE CEGA "B" (VIANA DE CEGA)**
9. **C.D. JUVENTUD RONDILLA "C" (VALLADOLID)**
10. **C.D. LAGUNA PROMESAS "B". (LAGUNA DE DUERO)**

GRUPO "B":

1. **REAL VALLADOLID C.D. "B" (VALLADOLID)**
2. **C.D. LA CISTÉRNIGA "B" (LA CISTERNIGA)**
3. **C.D. SAN JOSÉ JESUITAS (VALLADOLID)**
4. **C.D. PUENTE JARDÍN (VALLADOLID)**
5. **C.D. LAGUNA "C" (LAGUNA DE DUERO)**
6. **C.D. U.D. BELÉN "B" (VALLADOLID)**
7. **C.D. VILLA DE SIMANCAS "B" (SIMANCAS)**
8. **C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)**
9. **C.D. ATCO. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)**
10. **C.D.F. LA FLECHA. (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)**

GRUPO "C":

1. C.D. VILLA DE SIMANCAS "C" (SIMANCAS)
2. C.D. ZONA SUR (VALLADOLID)
3. C.F. VILLA DEL TRATADO (TORDESILLAS)
4. C.D. MARISTAS C.D. V "B" (VALLADOLID)
5. C.D. ARCES "B" (VALLADOLID)
6. C.D. PUENTE JARDÍN "B" (VALLADOLID)
7. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL (PEÑAFIEL)
8. C.D. RIBERA ATCO "B" (VALLADOLID)
9. C.D. PEGASO "B" (VALLADOLID)
10. C.D. LAGUNA PROMESAS (LAGUNA DE DUERO)

GRUPO "D":

1. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
2. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
3. C.D. SUR ATCO (VALLADOLID)
4. C.D. RENEDO DE ESGUEVA "B" (RENEDO DE ESGUEVA)
5. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)
6. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)
7. C.D. VICTORIA "C" (VALLADOLID)
8. C.D. SANTOVENIA "B" (SANTOVENIA)
9. C.D. ZARATÁN EL CUADRÓN (ZARATAN)

GRUPO "E":

1. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
2. C.D. MEDINENSE/MADE (MEDINA DEL CAMPO)
3. C.D. ATCO. DE LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
4. C.D. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
5. C.D. BOECILLO "B" (BOECILLO)
6. C.D. PEDRAJAS (PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN)
7. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
8. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
9. C.D. ZARATÁN EL CUADRON "B" (ZARATAN)
10. C.D. JOSÉ LUIS SASO (VALLADOLID)

GRUPO "F":

1. C.D. CIGALES (CIGALES)
2. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
3. C.D. GIMNASTICA MEDINENSE "B" (MEDINA DEL CAMPO)
4. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)
5. C.D. ZONA SUR "B" (VALLADOLID)
6. C.D. MARISTAS C.C.V. (VALLADOLID)
7. C.D. SAN JOSÉ JESUITAS "B" (VALLADOLID)
8. C.D. ATCO. DE LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
9. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "C" (VALLADOLID)
10. C.D. SAN MIGUEL OLMEDO (OLMEDO)

GRUPO "G":

1. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
2. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
3. C.D. VIANA DE CEGA (VIANA DE CEGA)
4. C.D. RENEDO DE ESGUEVA (RENEDE DE ESGUEVA)
5. C.D. RONDA OESTE C.F. "B" (VALLADOLID)
6. C.D. MOJADOS (MOJADOS)
7. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL "B" (PEÑAFIEL)
8. C.D. TUDELA "B" (TUDELA DE DUERO)
9. C.D. SIMANCAS F.S. (SIMANCAS)

GRUPO "H":

1. C.D. SANTOVENIA (SANTOVENIA DE PISUERGA)
2. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
3. C.D. RIBERA ATCO. "C" (VALLADOLID)
4. C.D. ATCO. PINCIA "B" (VALLADOLID)
5. C.D. VICTORIA "B" (VALLADOLID)
6. C.D. U.D. SUR "C" (VALLADOLID)
7. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
8. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)
9. C.D. ATCO. DE LAGUNA "C" (LAGUNA DE DUERO)
10. C.D. LA CISTERNIGA "C" (LA CISTERNIGA)

GRUPO "I":

1. C.D. GIMNÁSTICA MEDINENSE "A" (MEDINA DEL CAMPO)
2. C.D. ATCO. TORDESILLAS (TORDESILLAS)
3. C.D. RIOSECO (MEDINA DE RIOSECO)
4. C.D. RIBERA ATCO. (VALLADOLID)
5. C.D. LOS GATOS DE ISCAR "B" (ISCAR)
6. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
7. C.D. UNIÓN ARROYO "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
8. C.D. ALESTE "B" (VALLADOLID)
9. C.D. CIGALES "B" (VALLADOLID)

SEGUNDA FASE:

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en diez grupos, definidos por números del 1 al 10 y compuesto cada uno de ellos por los equipos clasificados precisamente en ese mismo puesto en la clasificación final de la primera Fase.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderán a Primera División Alevín los clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º del Grupo "1" de la segunda fase.

Al establecerse la próxima temporada la Segunda División Alevín, compuesta por dos grupos de 14 equipos, y crearse la Tercera División Alevín, descenderán a esta Tercera División los equipos de un mismo club con letra superior que participen esta temporada y los clasificados en los últimos puestos, hasta dejar la Segunda División Provincial Alevín compuesta por dos Grupos de 14 equipos,

PRIMERA DIVISION PROVINCIAL BENJAMIN

Se jugará en un grupo formado por los 14 siguientes equipos:

1. C.D. ARCES (VALLADOLID)
2. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
3. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
4. C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)
5. C.D. BETIS C.F. (VALLADOLID)
6. C.D. PARQUESOL (VALLADOLID)
7. C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)
8. C.D. U.D. SUR (VALLADOLID)
9. C.D. VICTORIA (VALLADOLID)
10. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
11. C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
12. C.D. SUR ATCO (VALLADOLID)
13. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
14. C.D. SAN VIATOR (VALLADOLID)

El campeón de la competición ganará el derecho a participar en la Fase Regional Benjamín, organizada por la F.C. y L.F. De rechazar esta opción el equipo campeón, y fuera ofrecida a esta Delegación por la F.C. y L.F., la opción de cubrir la vacante, será otorgada al segundo clasificado y de renunciar este al tercer clasificado precluyendo en éste tal derecho

DESCENSOS

Descenderán a Segunda División Provincial Benjamín los clasificados en los puestos 12º, 13º y 14º.

SEGUNDA DIVISION PROVINCIAL BENJAMIN

Esta competición se celebrará en dos fases, la PRIMERA FASE por el sistema de liga a una vuelta, en nueve grupos compuestos por los siguientes equipos:

GRUPO "A":

1. C.D. PEGASO (VALLADOLID)
2. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
3. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
4. C.D. GIMNASTICA MEDINENSE "B" (MEDINA DEL CAMPO)
5. C.D. ATCO. PINCIA (VALLADOLID)
6. C.D. BOECILLO "B" (VALLADOLID)
7. C.D. ATCO. DE LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
8. C.D. TUDELA "B" (TUDELA DE DUERO)
9. C.D. U.D. SUR "C" (VALLADOLID)
10. C.D. LAGUNA PROMESAS (LAGUNA DE DUERO)
11. C.D.F. LA FLECHA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)

GRUPO "B":

1. C.D. ATCO. DE LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
2. ATCO. SERRADA (SERRADA)
3. C.D. MARISTAS C.C. V (VALLADOLID)
4. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)
5. C.D. ATCO. ARROYO "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
6. C.D. VIANA DE CEGA (VIANA DE CEGA)
7. C.D. UNIÓN DELICIAS "B" (VALLADOLID)
8. C.D. RONDA OESTE C.F. "B" (VALLADOLID)
9. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)

10. C.D. LAGUNA PROMESAS "C" (LAGUNA DE DUERO)
11. C.D. ARROYO PISUERGA "C" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)

GRUPO "C":

1. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
2. C.D. RONDA OESTE C.F (VALLADOLID)
3. C.D. VICTORIA "B" (VALLADOLID)
4. C.D. ARCES "B" (VALLADOLID)
5. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL "B" (PEÑAFIEL)
6. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
7. C.D. SANTOVENIA (SANTOVENIA DE PISUERGA)
8. C.D. MARISTAS C.C.V "B" (VALLADOLID)
9. C.D. JUV. RONDILLA "C" (VALLADOLID)
10. C.D. LAGUNA PROMESAS "B" (VALLADOLID)
11. C.D. ZARATÁN EL CUADRON (ZARATAN)

GRUPO "D":

1. C.D. LOS GATOS DE ISCAR "B" (ISCAR)
2. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
3. C.D. VILLA DE SIMANCAS "B" (SIMANCAS)
4. C.D. ATCO. DE LAGUNA "C" (LAGUNA DE DUERO)
5. C.D. GIMNASTICA MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
6. C.D. RIOSECO "B" (VALLADOLID)
7. C.D. RIBERA ATCO. "B" (VALLADOLID)
8. C.D. ATCO. PINCIA "B" (VALLADOLID)
9. C.D. VICTORIA "C" (VALLADOLIS)
10. C.D. ZARATÁN EL CUADRON "B" (ZARATAN)
11. C.D. ALESTE (VALLADOLID)

GRUPO "E":

1. C.D. ARROYO PISUERGA "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
2. C.D. SAN NICOLÁS (VALLADOLID)
3. C.D. RIBERA ATCO (VALLADOLID)
4. C.D. VILLA DE SIMANCAS "C" (SIMANCAS)
5. C.D. LA CISTÉRNIGA "C" (LA CISTERNIGA)
6. C.D. UNIÓN ZARATÁN "B" (ZARATAN)
7. C.D. PEDRAJAS (PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN)
8. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)
9. C.D. ALESTE (VALLADOLID)
10. C.D. U.D. BELÉN "C" (VALLADOLID)
11. C.F. VILLA DEL TRATADO (TORDESILLAS)

GRUPO "F":

1. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID "B" (VALLADOLID)
2. C.D. SAN JOSÉ JESUITAS (VALLADOLID)
3. C.D. ATCO. TORDESILLAS (TORDESILLAS)
4. C.D. UNIÓN ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
5. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
6. C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)
7. C.D. PEGASO "B" (VALLADOLID)
8. C.D. DON BOSCO "C" (VALLADOLID)
9. C.D. ATCO. LINCE (LAGUNA DE DUERO)
10. C.D. G^a. MEDINENSE "C" (MEDINA DEL CAMPO)

GRUPO "G":

1. C.D. JOSÉ LUIS SASO (VALLADOLID)
2. C.D. LAGUNA "C" (LAGUNA DE DUERO)
3. C.D. RIOSECO (MEDINA DE RIOSECO)
4. C.D. MOJADOS (MOJADOS)
5. C.D. RENEDO DE ESGUEVA (RENEDO DE ESGUEVA)
6. C.D. SAN JOSÉ JESUITAS "B" (VALLADOLID)
7. C.D. LA VIÑA – CIGALES (CIGALES)
8. C.D. SAN AGUSTÍN RECOLETOS (VALLADOLID)
9. C.D. SPORTING LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
10. C.D. ZONA SUR "B" (VALLADOLID)

GRUPO "H":

1. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
2. C.D. CIGALES (CIGALES)
3. C.D. ZONA SUR (VALLADOLID)
4. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
5. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)
6. C.D. LA CISTERNIGA "B" (LA CISTERNIGA)
7. C.D. ATCO. ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
8. C.D. SAN JOSE JESUITAS "C" (VALLADOLID)
9. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)
10. C.F. FUENSALDAÑA (FUENSALDAÑA)

GRUPO "I":

1. C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)
2. C.D. MEDINENSE/MADE (MEDINA DEL CAMPO)
3. C.D. RIBERA ATCO. "C" (VALLADOLID)
4. C.D. JOSÉ LUIS SASO "B" (VALLADOLID)
5. C.D. SAN ROQUE PEÑAFIEL (PEÑAFIEL)
6. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)
7. C.D. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
8. C.D. CIGALES "B" (CIGALES)
9. C.D. BETIS C.F. "C" (VALLADOLID)
10. C.D. PUENTE JARDÍN (VALLADOLID)

SEGUNDA FASE:

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en diez grupos, definidos por números del 1 al 10 y compuesto cada uno de ellos por los equipos clasificados precisamente en ese mismo puesto en la clasificación final de la primera Fase.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Ascenderá a Primera División Benjamín clasificados en los puestos 1º, 2º y 3º del grupo "1" de la segunda fase.

Al reducirse la próxima temporada la Segunda División Benjamín, a dos grupos de 14 equipos, y crearse la Tercera División Benjamín, descenderán a esta Tercera División los equipos de un mismo club con letra superior que participen esta temporada y los clasificados en los últimos puestos, hasta dejar la Segunda División Provincial Benjamín compuesta por dos Grupos de 14 equipos,

PRIMERA PROVINCIAL PREBENJAMIN

Esta competición se celebrará en dos fases, la PRIMERA FASE por el sistema de liga a una vuelta, en nueve grupos compuestos por los siguientes equipos:

GRUPO "A":

1. C.D. U.D. SUR (VALLADOLID)
2. C.D. JUVENTUD RONDILLA (VALLADOLID)
3. C.D. PARQUESOL (VALLADOLID)
4. C.D. UNIÓN ZARATÁN (ZARATAN)
5. C.D. GIMNÁSTICA MEDINENSE "B" (MEDINA DEL CAMPO)
6. C.D. MARISTAS C.C.V. "B" (VALLADOLID)
7. C.D. ATCO. PINCIA (VALLADOLID)
8. C.D. PEGASO "C" (VALLADOLID)
9. C.D. ZARATÁN EL CUADRON (ZARATAN)
10. C.D. LAGUNA PROMESAS "B" (LAGUNA DE DUERO)
11. C.D. ARROYO PISUERGA "B" (ARROYO PISUERGA)

GRUPO "B":

1. C.D. SAN PIO X (VALLADOLID)
2. C.D. BETIS C.F. (VALLADOLID)
3. C.D. U.D. SUR "B" (VALLADOLID)
4. C.D. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
5. C.D. DON BOSCO "B" (VALLADOLID)
6. C.D. SAN VIATOR (VALLADOLID)
7. C.D. RIBERA ATCO. (VALLADOLID)
8. C.D. VICTORIA "B" (VALLADOLID)
9. C.D. ZARATÁN EL CUADRON (ZARATAN)
10. C.D. LAGUNA PROMESAS (LAGUNA DE DUERO)
11. C.D. ARROYO PISUERGA B (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)

GRUPO "C":

1. C.D. LOS GATOS DE ISCAR (ISCAR)
2. C.D. LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
3. C.D. SAN JOSE JESUITAS (VALLADOLID)
4. C.D. SAN PIO X "B" (VALLADOLID)
5. C.D. U.D. BELÉN (VALLADOLID)
6. C.D. DON BOSCO (VALLADOLID)
7. C.D. JUVENTUD RONDILLA "C" (VALLADOLID)
8. C.D. ZONA SUR "B" (VALLADOLID)
9. C.D. PUENTE JARDÍN (VALLADOLID)
10. C.D. CABEZÓN (CABEZON DE PISUERGA)

GRUPO "D":

1. C.D. TUDELA (TUDELA DE DUERO)
2. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID (VALLADOLID)
3. C.D. BOECILLO (BOECILLO)
4. C.D. ARROYO PISUERGA (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
5. C.D. ZONA SUR (VALLADOLID)
6. C.D. UNIÓN ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
7. C.D. CIGALES (CIGALES)
8. C.D. ALESTE "B" (VALLADOLID)
9. C.D. RIBERA ATCO. "B" (VALLADOLID)
10. C.D. VICTORIA "C" (VALLADOLID)
11. C.D. SAN ISIDRO (VALLADOLID)

GRUPO "E":

1. C.D. ATCO. ARROYO (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
2. C.D. GIMNÁSTICA MEDINENSE (MEDINA DEL CAMPO)
3. C.D. LA CISTERNIGA (LA CISTERNIGA)
4. C.D. LAGUNA "B" (LAGUNA DE DUERO)
5. C.D. TUDELA "B" (TUDELA DE DUERO)
6. C.D. BOECILLO "B" (BOECILLO)
7. C.D. SAN AGUSTÍN RECOLETOS (VALLADOLID)
8. C.D. ATCO. PINCIA "B" (VALLADOLID)
9. C.D. SPORTING LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)

GRUPO "F":

1. C.D. VILLA DE SIMANCAS (SIMANCAS)
2. C.D. ARCES (VALLADOLID)
3. C.F. VILLA DEL TRATADO (TORDESILLAS)
4. C.D. JOSÉ LUIS SASO (VALLADOLID)
5. C.D. RIOSECO (MEDINA DE RIOSECO)
6. C.D. VIANA DE CEGA (VIANA DE CEGA)
7. C.D. DON BOSCO "C" (VALLADOLID)
8. C.D. ATCO. PARQUESOL (VALLADOLID)
9. C.D. SAN AGUSTÍN VALLADOLID B (VALLADOLID)
10. C.D. LOS GATOS DE ISCAR B (ISCAR)

GRUPO "G":

1. C.D. ATCO. DE LAGUNA (LAGUNA DE DUERO)
2. C.D. VICTORIA (VALLADOLID)
3. C.D. JUVENTUD RONDILLA "B" (VALLADOLID)
4. C.D. RENEDO DE ESGUEVA (RENEDO DE ESGUEVA)
5. C.D. BETIS C.F. "B" (VALLADOLID)
6. C.D. UNIÓN ARROYO "B" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)
7. C.D. VILLA DE SIMANCAS "B" (SIMANCAS)
8. C.D. CIGALES "B" (CIGALES)
9. C.D. U.D. BELÉN B (VALLADOLID)

GRUPO "H":

1. C.D. UNIÓN DELICIAS (VALLADOLID)
2. C.D. PEGASO (VALLADOLID)
3. C.D. ALESTE (VALLADOLID)
4. C.D. LAGUNA "C" (LAGUNA DE DUERO)
5. C.D. SUR ATCO (VALLADOLID)
6. C.D. LA CISTERNIGA C.F. "B" (LA CISTERNIGA)
7. C.D. ATCO. LINCE "B" (LAGUNA DE DUERO)
8. C.D. VILLA DE SIMANCAS "C" (SIMANCAS)
9. C.D. RENEDO DE ESGUEVA B (RENEDO DE ESGUEVA)
10. C.D. ATCO. SERRADA (SERRADA)

GRUPO "I":

1. C.D. MARISTAS C.D.V. (VALLADOLID)
2. C.D. ATCO. LINCE (LAGUNA DE DUERO)
3. C.D. ARCES "B" (VALLADOLID)
4. C.D. ATCO. PARQUESOL "B" (VALLADOLID)
5. C.D. PEGASO "B" (VALLADOLID)
6. C.D. LA CISTERNIGA "C" (LA CISTERNIGA)
7. C.D. TUDELA "C" (TUDELA DE DUERO)
8. C.D. UNIÓN DELICIAS "B" (VALLADOLID)
9. C.D. SAN MIGUEL OLMEDO (OLMEDO)
10. C.D. UNIÓN ARROYO "C" (ARROYO DE LA ENCOMIENDA)

SEGUNDA FASE:

Esta competición se celebrará por el sistema de liga a doble vuelta, en once grupos, definidos por números del 1 al 10 y compuesto cada uno de ellos por los equipos clasificados precisamente en ese mismo puesto en la clasificación final de la primera Fase.

ASCENSOS Y DESCENSOS

Mantendrán la categoría de Primera División Prebenjamín todos los equipos del Grupo 1 y los clasificados en los puestos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grupo 2 de la segunda fase.

Descenderán a la categoría de Segunda División Provincial Prebenjamín los siguiente 28 clasificados y el resto se integrara en Tercera División Provincial Prebenjamín

UNIFORME DE LOS FUTBOLISTAS

1.- Los futbolistas vestirán el primero de los uniformes oficiales de su club, cuyo color, si es posible, no coincidirá con el que utilice el árbitro, y si existiese esa posibilidad, tendrá preferencia éste. Al dorso de la camiseta figurará, de manera visible, destacada y con suficiente contraste, el número de alineación que les corresponda, **del uno al once los titulares, y del doce al dieciséis los suplentes.**

2.- La numeración de sus plantillas podrá ser, a solicitud del club interesado, del 1 al 22, como máximo, y cada futbolista deberá exhibir la misma en todos y cada uno de los partidos de las competiciones oficiales en las que participe, reservándose los números 1 y 13 para los porteros.

Si actuasen futbolistas de clubes filiales o equipos dependientes deberán hacerlo también con un número fijo cada vez que intervengan, a partir del 22.

Para hacer uso del derecho que consagra este apartado, los clubes deberán remitir a la Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F., con diez días de antelación al inicio de las competiciones oficiales de cada temporada, la relación de los dorsales asignados a cada uno de sus futbolistas, así como las variaciones que se produzcan a lo largo de la temporada.

3.- La numeración mostrada por los futbolistas en las competiciones de fútbol 7, **será del uno al siete los titulares, y del ocho al doce los suplentes**, pudiéndose acoger a lo dispuesto en el apartado 2, siendo entonces la numeración del 1 al 15, como máximo, y cada futbolista deberá exhibir la misma en todos y cada uno de los partidos de las competiciones oficiales en las que participe, reservándose los números 1 y 13 para los porteros.

4.- Si los uniformes de los equipos fueran iguales o tan parecidos que indujeran a confusión, y así lo requiriera el árbitro, cambiará el suyo el que juegue en campo contrario; si el partido se celebre en terreno neutral, lo hará el conjunto de afiliación más moderna a la F.C. y L.F.

SUSTITUCIONES

En el transcurso de partidos de competición oficial y ámbito provincial de la modalidad de fútbol-11, podrán ser sustituidos hasta cinco futbolistas, para ello, y en ocasión de estar el juego detenido, el capitán solicitará del árbitro la oportuna autorización, sin la cual, no podrá efectuarse el cambio; realizado éste, el futbolista de que se trate no podrá volver a intervenir en el encuentro.

Tratándose de competiciones de la especialidad de fútbol-7, el cupo de eventuales sustituciones será sin límites, siendo obligatorio, de acuerdo con la Regla III de las Reglas de Juego del Fútbol 7, la participación de todos los futbolistas inscritos en el acta del partido.

CAMBIO DE FECHAS DE LOS PARTIDOS

Publicado un calendario, se entiende, inicialmente intangibles, las fecha de celebración de los partidos.

Sin embargo, puedan modificarse por causas debidamente justificadas, y si el Comité de Competición y Disciplina Deportiva lo autoriza, cuando los clubs contendientes así lo soliciten mediante escrito en modelo oficial (que se adjunta) que deberá obrar **debidamente cumplimentado**, con diez días de antelación a la fecha prevista en calendario.

DURACION DE LOS PARTIDOS

La duración de los partidos será como sigue:

- Categoría Aficionado y Juvenil 90 minutos en dos tiempos de 45 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
- Categoría Cadete 80 minutos en dos tiempos de 40 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
- Categoría Infantil 70 minutos en dos tiempos de 35 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
- Categoría Alevín Fútbol-7, 60 minutos en dos tiempos de 30 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
- Categoría Benjamín Fútbol-7, 50 minutos en dos tiempos de 25 minutos separados por un descanso de 10 minutos.
- Categoría Prebenjamín Fútbol-7, 50 minutos en dos tiempos de 25 minutos separados por un descanso de 10 minutos.

SEÑALAMIENTOS DE HORARIOS Y CAMPOS DE JUEGO

Al igual que la temporada anterior, las localidades de Arroyo de la Encomienda, Santovenia de Pisuegra, Renedo de Esgueva, Laguna de Duero, La Cistérniga, Fuensaldaña y Zaratán, no se las considerará como desplazamiento a efectos de poner las horas de los encuentros.

Los partidos se jugarán en los días fijados en el calendario oficial de fechas, salvo excepción reglamentaria o que, por motivos especiales, y previa autorización o por resolución del Comité de Competición y Disciplina Deportiva, deban celebrarse en otro.

El comienzo de los partidos se determinará con margen bastante, para que puedan jugarse con luz natural suficiente, salvo que se disponga de un sistema de iluminación adecuado, debidamente aprobado por la Delegación Provincial.

Los partidos se celebraran dentro del margen horario que se establezca en las bases de competición para cada competición, respetándose siempre que los equipos visitantes que deban efectuar desplazamiento, superior a cincuenta kilómetros ida, no podrán comenzar con antelación a las once horas, ni con posterioridad a las veinte horas, y que ningún partido pueda comenzar antes de las nueve horas ni con posterioridad a las veintiuna.

Los partidos previstos en el calendario, para celebrarse en jornada de domingo, podrán fijar su celebración a partir de las quince horas del sábado anterior, sin necesidad de autorización del equipo contrario.

Los clubes fijarán libremente, con al menos diez días de antelación, la hora de comienzo de los encuentros que celebren en sus instalaciones, sin perjuicio de lo que el Comité de Competición y Disciplina Deportiva correspondiente disponga, hasta cuarenta y ocho horas antes de su celebración, cuando se trate de casos especiales y justificados y deberán notificarlo dentro del mismo plazo a la Delegación Provincial y al club contrario.

En las comunicaciones de horarios de los encuentros, se especificara igualmente el tipo de superficie del terreno de juego sobre el que se celebrará el encuentro y colores del uniforme, (camiseta, pantalón y medias)

5.- Caso de no existir comunicación de horario con la antelación precisa, el órgano de Competición y Disciplina Deportiva correspondiente establecerá el mismo horario que el del encuentro inmediatamente anterior celebrado en su terreno de juego.

El Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación, podrá fijar una hora uniforme para el comienzo de los partidos correspondientes a una misma jornada, cuando sus resultados puedan tener influencia para la clasificación general definitiva.

Si hubiera partidos aplazados y los Clubes implicados no hubieran llegado a un acuerdo el Comité de Competición designara las fechas para jugarse, siempre antes de las dos últimas jornadas.

PRESENTACIÓN EN EL CAMPO

Obligatoriamente y por parte del Sr. Delegado de cada equipo, serán presentadas las licencias de los jugadores y demás oficiales que toman parte del encuentro, por lo menos con media hora de antelación al comienzo del mismo, no pudiendo alegar causas ni pretexto alguno para el incumplimiento de este requisito, y por lo que el Comité de Competición sancionará citada falta.

REPRESENTACIÓN DEL CLUB ANTE EL ARBITRO

En ningún caso podrá actuar como delegado de campo o club, quien sea entrenador y tenga contrato en vigor con algún club, excepto en las competiciones de orden provincial donde las funciones de delegado de club podrán ser realizadas por el entrenador del equipo.

Es de obligado cumplimiento lo establecido en la Circular nº 32-09/10, de la F.C. y L.F., por el cual tanto los Delegados de Campo como de Equipo, deberán superar el examen de delegado y realizar el curso de primeros auxilios, para poder obtener la acreditación de delegado y realizar sus funciones.

DELEGADOS FEDERATIVOS

Los Clubs que lo deseen pueden solicitar Delegados Federativos, para asistir a los partidos de competición oficial.

Para ello deberán de presentar su solicitud por escrito al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración del encuentro, y haciéndose cargo de los gastos originados al efecto, que serán aplicados en igual forma que los de los árbitros.

EDADES PARA LA TRAMITACION DE LAS LICENCIAS

Para la orientación de clase de licencia según la edad de los jugadores se relacionan los años de nacimiento que determina su clase:

“PB” y “FPB”	PREBENJAMÍN y PREBENJAMIN FEMENINO 31/12/2008.	Nacidos entre el 1/01/2007 y el 31/12/2008.
“B” y “FB”	BENJAMÍN y BENJAMIN FEMENINO 31/12/2006.	Nacidos entre el 1/01/2005 y el 31/12/2006.
“AL” y “FAL”	ALEVÍN y ALEVIN FEMENINO 31/12/2004.	Nacidos entre el 1/01/2003 y el 31/12/2004.
“I” y “FI”	INFANTIL e INFANTIL FEMENINO 31/12/2002.	Nacidos entre el 1/01/2001 y el 31/12/2002.
“C” y “FC”	CADETE y CADETE FEMENINO 31/12/2000.	Nacidos entre el 1/01/1999 y el 31/12/2000.
“J” y “FJ”	JUVENIL y JUVENIL FEMENINO 31/12/1998.	Nacidos entre el 1/01/1996 y el 31/12/1998.
“A” y “FA”	AFICIONADO y AFICIONADO FEMENINO 1/01/1995.	Nacidos con anterioridad al 1/01/1995.

ALINEACIÓN DE FUTBOLISTAS

En las categorías de Benjamines, Alevines, Infantiles y Cadetes, pueden alinearse con la licencia que les fue expedida originalmente, los futbolistas prebenjamines, benjamines, alevines e infantiles, respectivamente, y siempre que sea la última temporada de la licencia que le corresponde por su categoría,

Los futbolistas cadetes con quince años cumplidos, pueden hacerlo en competiciones de juveniles u otra categoría superior, con la licencia que les fue expedida originariamente, previo cumplimiento de las Normas establecidas por la Mutualidad de Futbolistas Españoles.

Las licencias “C” e inferiores, facultan a los futbolistas para actuar en todos y cada uno de los equipos de su categoría del club que los tenga inscritos, siempre y cuando lo sean de división superior.

En los casos de alineación de jugadores cuya licencia haya sido olvidada ó extraviada, el árbitro deberá de hacer constar el nombre de jugador o jugadores que no presentan licencia federativa, exigiendo el DNI ó documento que acredite a la persona, firmando el acta del partido, permitiendo así su alineación en el encuentro.

Las futbolistas femeninas únicamente podrán alinearse un año por debajo de su edad.

En las competiciones de Fútbol 7, se podrán tramitar 15 fichas, pero únicamente podrán inscribirse 12 fichas en el Acta Arbitral.

Cuando dos o más equipos de un mismo Club, participen en la misma competición aunque sea en grupos distintos, los futbolistas solamente podrán alinearse y participar en los encuentros con el equipo en que les ha sido cursada la licencia.

RESARCIMIENTOS DE GASTOS

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de la F.C. y L.F., cuando el Comité de Competición y Disciplina Deportiva resuelva sancionar a un Club, por cualquiera de las causas que determina citado Reglamento, se determine el siguiente resarcimiento de gastos para el infractor en las siguientes cuantías:

AUTOCAR.- 0,72 €/Km

COCHE PARTICULAR.- 0,19 €/Km-

Dieta para 20 personas en viajes de hasta 50 Km a razón de 3,00 €/ persona

Dieta para 20 personas en viajes de hasta 100 Km a razón de 9,00 €/ persona

RECURSOS

Si algún Club, deseara interponer recurso ante alguna de las decisiones del Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F., deberá de hacerlo ante el Comité de Apelación de la F.C. y L.F., C/ Pedro Valdivia s/n , 47195 ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID). Si el recurso de apelación interpuesto fuese desestimado el club recurrente deberá abonar a la F. C. y L. F. la suma de 30€ (TREINTA EUROS) en concepto de costas, que incluyen los gastos administrativos originados por la tramitación del recurso. Referido importe será cargado automáticamente en las cuentas contables que los clubes mantienen en la F.C. y L.F.

PROTOCOLO A SEGUIR PARA LA SUSPENSION DE PARTIDOS POR CAUSAS CLIMATOLOGICAS O DE FUERZA MAYOR

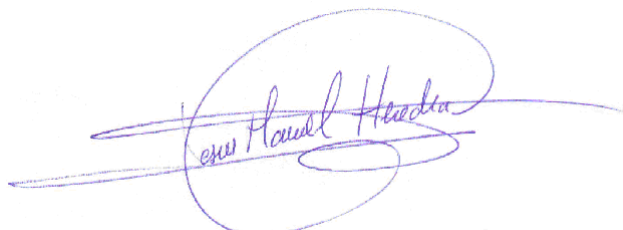
En el ánimo de evitar gastos de desplazamientos cuando algún partido no pueda llegar a celebrarse por inclemencias meteorológicas, la Delegación Provincial una vez recibida la información que considere suficiente y veraz, podrá suspender los partidos de la jornada en los que aprecie se reúnen las condiciones oportunas para su suspensión, por lo que los equipos antes de iniciar cualquier desplazamiento para la celebración de sus encuentros deberán revisar los correo electrónicos facilitados a esta Delegación para conocer posibles suspensiones.

Cuando citadas inclemencias o cualquier otra circunstancia de orden excepcional se produzca escasas horas antes de la celebración del encuentro, el presidente del equipo que figure como local tendrá la obligación de informar, a uno de los teléfonos de urgencia de la Delegación para que esta proceda a autorizar la suspensión del encuentro (**Ana 678 509 769 o Pablo 678 659 437**), y comunique citada circunstancia al equipo contrario.

Como anexo a esta Circular se adjuntan las circulares de la F.C. y L.F. la Circular número 6-2014/2015, donde se reflejan los derechos de arbitraje para la actual temporada 2014/2015, así como el borrador de Circular de Inscripciones para la temporada 2015/16, al objeto de establecer las bases de las competiciones a celebrar la precitada temporada.

Todos los casos no previstos en las presentes bases, serán resueltos por el Delegación Provincial en Valladolid de la F.C. y L.F., en aplicación de la reglamentación vigente, quién proveerá incluso en aquellos casos no previstos reglamentariamente.

Valladolid, 16 de septiembre de 2014



VºBº
Fdo.: J. Manuel Heredia Ortiz
DELEGADO PROVINCIAL



Fdo.: Ana Isabel Rodríguez Prado
SECRETARIA DELEGACION

SR. PRESIDENTE DEL COMITE DE
COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DELEGACION PROVINCIAL DE FUTBOL DE
VALLADOLID

El Club _____, de común acuerdo con el Club DEPORTIVO _____, solicita el cambio de fecha _____ del _____ partido _____ de categoría: _____

1ª <input type="checkbox"/>	2ª <input type="checkbox"/>	3ª <input type="checkbox"/>	Provincial <input type="checkbox"/>		Fútbol <input type="checkbox"/>	Fútbol Sala <input type="checkbox"/>
Aficionado <input type="checkbox"/>	Juvenil <input type="checkbox"/>	Cadete <input type="checkbox"/>	Infantil <input type="checkbox"/>	Alevín <input type="checkbox"/>	Benjamín <input type="checkbox"/>	Prebenjamín <input type="checkbox"/>
Grupo: Único	Jornada número: __					

Establecido en el calendario oficial para el día ____ de _____ de 20__ a las ____ h., en las instalaciones deportivas de _____, y señalarlo para el próximo día ____ de ____ de 20__, a las ____:____ h. en las Instalaciones Deportivas de _____, para lo cual firmamos ambas partes el presente documento, manifestando nuestra conformidad en tiempo y forma según se indica en la circular de la Delegación en Valladolid de la Federación de Castilla y León de Fútbol sobre las Bases de Competición ¹

Valladolid ____ de _____ de 20__

Por el Club _____

Por el Club _____

(Sello y firma)

(Sello y firma)

¹ **HORARIO DE PARTIDOS:** Los partidos se jugarán en las fechas previstas en calendario en hora que fije el club organizador, pero que nunca podrá ser antes de las 11.00 horas en caso de que el club visitante tenga que efectuar desplazamiento. Cualquier hora fijada antes de las 11.00 horas, será siempre con el consentimiento del equipo contrario. Igualmente, y salvo acuerdo con el equipo contrario, no se podrá señalar como hora de inicio de un encuentro, el lapsus comprendido entre las 13:15 horas y las 15:15 horas. En competiciones de fútbol – 7, no se podrán señalar encuentros más tarde de las 19:00 horas, sin el consentimiento del equipo contrario. Para aplazar los partidos será necesario ponerse en contacto con el club contrario y presentar en esta Delegación el formulario expedido al efecto, y que deberá obrar en poder del Comité de Competición de esta Delegación con una semana de anticipo. La hora de comienzo de los partidos se comunicará a la Delegación Provincial en Valladolid de la Federación de Castilla y León de Fútbol, **entre el viernes y las 12.00 horas del lunes anterior a su celebración.** No se admitirán cambios de horas posteriores a las 12.00 horas de dicho lunes. En el supuesto de no recibirse notificación alguna, el Comité de Competición fijará la misma hora de comienzo del encuentro del partido anterior que le correspondió organizar. Los encuentros de categoría Aficionado, Juvenil, Benjamín y Prebenjamín se jugarán en domingo, y los encuentros de categoría Cadete, Infantil y Alevín se jugarán los sábados. Asimismo y con el consentimiento de ambos clubs, se podrán establecer encuentros en jornada del viernes a partir de las 17:00 horas.